
Socialización del Decreto Departamental No. 1-17-1441 del 19 de diciembre de 2023 - Política de Mejora Normativa.

Diego Fernando Palacios Ramirez <dfpalaciosr@valledelcauca.gov.co>
Para: Comunicados Generales <comunicadosgenerales@valledelcauca.gov.co>
CC: Juan Jose Castro Millan <jjcastrom@valledelcauca.gov.co>

27 de diciembre de 2023, 12:44 p.m.

CIRCULAR INTERNA No.

1.140.07.01- 2023379034

Santiago de Cali, diciembre 21 de 2023

PARA: TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL Y ENTIDADES
DESCENTRALIZADAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL.

DE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURÍDICA.

Asunto: Socialización del Decreto Departamental No. 1-17-1441 del 19 de diciembre de 2023 - Política de Mejora Normativa.

De manera atenta se socializa el Decreto del asunto por medio el cual se actualiza y reglamenta la Política de Mejora Normativa (PMN) del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca y se dictan otras disposiciones.

Lo anterior, con el objeto que sea implementado por corresponde a un instrumento de buena práctica regulatoria.

Atentamente,

LÍA PATRICIA PÉREZ CARMONA
Directora
Departamento Administrativo de Jurídica


JOSÉ LEONARDO RODRÍGUEZ ARIZA
Subdirector de Representación Judicial

Redactó: Diego Fernando Palacios Ramirez- Líder de Programa

Archívese en la Carpeta de: Política de mejora normativa 2023.

2 archivos adjuntos

 CIRCULAR SOCIALIZACION DECRETO DPTAL 1-17-1441 DE DIC 19-2023.pdf
43K

 DECRETO DPTAL 1-17-1441 DE DIC 19-2023.pdf
4521K